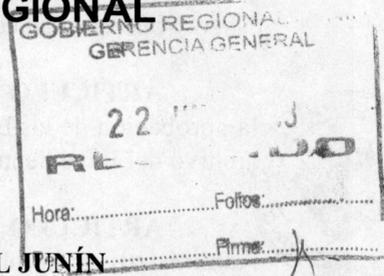
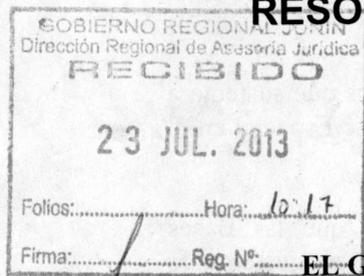


## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

**N° 095 -2013-GR-JUNÍN/GGR.**

Huancayo, **19 JUL. 2013**

**EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**



### VISTO:

El Reporte N°223-2013-GRJ-CEP de fecha 18 de Julio del 2013, en el cual el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado **Adjudicación Directa Pública N° 26-2013-GRJ-CE-O**, para la ejecución de la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura en la IEI. N° 30743 de Palcamayo, Provincia de Tarma Departamento de Junín"

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Administrativa N° 531-2013-GRJ/ORAF de fecha 18 de Julio del 2013, se aprobó el Expediente de Contratación del Proceso de Selección denominado **Adjudicación Directa Pública N° 026-2013-GRJ-CE-O MODALIDAD CLASICA**, para la ejecución de la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura en la IEI. N° 30743 de Palcamayo, Provincia de Tarma Departamento de Junín", cuyo valor referencial es de **S/ 1, 977,642.43 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos con y 43/100 Nuevos Soles)**, incluido impuestos y otros gastos;

Que, las Bases Administrativas remitido por el Presidente del Comité Especial, reúne la información necesaria para su Aprobación, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobado por D.S N° 138-2012-EF ;

Que, la Resolución Gerencial General Regional N° 090-2013/GR-JUNIN/GGR, de fecha 18 de julio, que designa al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección denominado **Adjudicación Directa Pública N° 026-2013-GRJ-CE-O MODALIDAD CLASICA**;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 495-2012-GR-JUNIN/PR de Fecha 22 de Noviembre del 2012, se le delega facultad al Gerente General, para la Aprobación de Bases Administrativas que regirán los Procesos de Selección de obras y consultorías así como de bienes y servicios destinados a obras y consultorías;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases Administrativas del Proceso de Selección correspondiente a la **Adjudicación Directa Pública N° 026-2013-GRJ-CE-O MODALIDAD CLASICA**, para la ejecución de la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura en la IEI. N° 30743 de Palcamayo, Provincia de Tarma Departamento de Junín", cuyo Valor Referencial es **977,642.43 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta**

D: 388886  
E: 270273





GERENCIA GENERAL REGIONAL



y dos con y 43/100 Nuevos Soles). El Comité Especial debe proceder a su convocatoria en el plazo y oportunidad correspondiente, bajo responsabilidad.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que el original de los documentos que sustenta a la aprobación de las bases administrativas, permanezcan en custodia del Comité Especial en el archivo del Expediente de Contratación.

**ARTICULO TERCERO.-** El Comité Especial es responsable de que las Bases Administrativas aprobadas en el Artículo primero de la Presente Resolución, se ajusten a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**ARTICULO CUARTO.-** Transcribir la presente Resolución al Comité Especial, así mismo, a los interesados.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*[Signature]*  
.....  
C. HENRY LÓPEZ CANTORÍN  
GERENTE GENERAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO, 2-2 JUL 2013

*[Signature]*  
.....  
Abog. Roy J. Díaz Herrera  
Director Regional de Comunicaciones